OFICIO N° 8238
INC.: solicitud

lrg/sic
S.40°/370

VALPARAÍSO, 04 de julio de 2022

El Diputado señor HÉCTOR ULLOA AGUILERA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre sobre el corte de suministro de agua potable que afectó al sector Panitao de la comuna de Puerto Montt, cuyo suministro corresponde a la empresa Sanitaria Aguas San Isidro, indicando el plan de contingencia que se aplicó y las fiscalizaciones realizadas en la materia.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

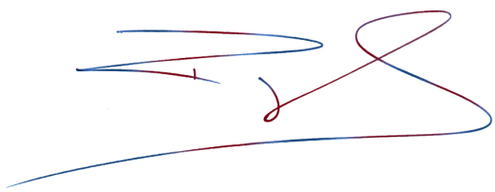

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: F030F36F5D26A769

Valparaíso, 28 de Junio de 2022

De: **H. Diputado de la República**
Sr. Héctor Ulloa Aguilera

A: **Superintendente de Servicios Sanitarios (s)**
Superintendente de Servicios Sanitarios (s) Sr. Jorge Rivas Chaparro

---

Junto con el agrado de saludarlo y de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional N° 18.918 en el Art. 9, por medio de la presente informo a Ud.:

Que he tomado conocimiento por parte de vecinos del sector Panitao de la comuna de Puerto Montt, sobre corte de suministro de agua potable que ha afectado desde el día domingo a cerca de 740 viviendas habitadas quienes reciben el servicio por parte de la empresa Sanitaria Aguas San Isidro.

Por lo anterior ruego a usted, informar sobre el plan de contingencia que la empresa ha dispuesto en este escenario. Además, solicito se informe sobre fiscalizaciones que la Superintendencia de Servicios Sanitarios efectuará a Sanitaria Aguas San Isidro en el marco de este corte de servicio prolongado, además de acciones y eventuales sanciones que en su oportunidad se determinen. Finalmente, solicito informar sobre eventuales compensaciones que la empresa dispondrá a usuarios que se han visto afectado por este corte de suministro.

Agradeciendo su atención, se despide atentamente,

HÉCTOR ULLOA AGUILERA
H. Diputado de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HÉCTOR ULLOA A.

OFICINA VIRTUAL
28-06-2022
12:47